

CERTIFICADO N° 341 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°122 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 08 de noviembre de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Aprobar el aporte monetario, incluido el costo de las obras adicionales, de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Programa de Pavimentación Participativa, organizado por el MINVU, en el marco del llamado 34°:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL PROYECTO M\$	APORTE MINIMO REGLAMENTARIO M\$		APORTE PROYECTO INGEN. M\$	APORTE SUBSIDIO A COMITÉ M\$	APORTE EQUIP. PUBLICO M\$	APORTE POR EXCEPC. M\$	APORTE SUPERACIÓN VALOR LÍMITE M\$	MONTO TOTAL DE APORTES M\$	
		COMITE	MUNICIPIO						COMITE	MUNICIPIO
Julio Zepeda BO-VAL-VIL-30492	134.005	7.891	7.891	3.382	0	0	12.400	21.271	0	21.271
Marcelino Champagnat BO-VAL-VIL-30550	394.003	52.702	24.594	10.540	0	0	66.756	42654	0	42.654
TOTAL COMUNAL	528.008	60.593	32.485	13.922	0	0	79.156	63.925	0	63.925

- Comprometer a la Alcaldesa y al concejo Municipal de Villa Alemana en la suscripción del respectivo convenio correspondiente al 34° llamado del Programa de Pavimentos Participativos.
- Ingresar oportunamente a Serviu los aportes correspondientes a los comités y al Municipio de los proyectos que resulten seleccionados.
- La Secretaria Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 08 de noviembre de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal